



Minuta de la 9ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE)

En la Sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las once horas con trece minutos del día veintidós de septiembre de dos mil once, dio inicio la 9ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE), con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la COYGE
Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la COYGE
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la COYGE
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Samuel Alberto Cervantes López	Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria de la COYGE
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Oliver Juárez Cervantes	Representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Julio Enrique de la Fuente Rocha	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Así como los representantes de los Partidos Políticos:

Miguel Ángel Vásquez Reyes	Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Nueva Alianza

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Mtro. Néstor Vargas, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria dar lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes las siguientes sesiones:
 - a) 8ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
 - b) 5ª Sesión Extraordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de septiembre de 2011.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral el Distrito Federal, por el que se aprueba la implementación de lectores de código de barras para la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local 2011-2012.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral el Distrito Federal, por el que se aprueba sean utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2009, así como los nuevos modelos de marcadora de credencial y caja paquete electoral.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012.
7. Presentación, y en su caso, opinión al Proyecto de Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el Distrito Federal.
8. Presentación, y en su caso, opinión al sistema denominado Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2011.
9. Presentación de los informes y notas informativas siguientes:
 - a) Que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas.
 - b) Sobre las actividades realizadas al 14 de septiembre de 2011, en cumplimiento del Programa de Difusión de los Materiales Electorales del IEDF con Aditamentos de Apoyo a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores para el ejercicio del voto.
 - c) Sobre las acciones realizadas conjuntamente por las secretarías Ejecutiva y Administrativa para atender los requerimientos preventivos y/o correctivos de las Bodegas de las Direcciones Distritales, en cumplimiento del acuerdo COYGE729/11.
 - d) Simulacro de desalojo y combate de incendios realizado el 29 de agosto de 2011, en el Almacén de Materiales Electorales.
 - e) Sobre el tratamiento y destino final del producto triturado derivado de la destrucción de los materiales electorales 2010.
 - f) Sobre el simulacro de votación celebrado el día 16 de agosto de 2011 en la organización "Ilumina, Ceguera y Baja Visión".
 - g) Sobre el desarrollo de las pruebas a los prototipos de caja paquete y marcadora de credencial.
 - h) De las actividades realizadas en la Expo Acapulco 2011, XL Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos



Electorales relativo a la exposición de los materiales y documentación electoral propiedad del IEDF.

- i) Sobre el avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de agosto de 2011.

10. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma el proyecto del Orden del Día.

La Consejera Electoral Claudia Zavala hizo la observación en el inciso h) del punto nueve, que dice *Presidentes de Organizamos Electorales* y debe decir *Presidentes de Organismos Electorales*.

Al no existir más intervenciones, la Secretaria consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas correspondientes a la 8ª Sesión Ordinaria 2011 y 5ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral

El Consejero Electoral Néstor Vargas sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión las *Minutas correspondientes a la 8ª Sesión Ordinaria 2011 y 5ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*. Al respecto se presentaron observaciones de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

Al no existir comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/042/11. Se aprueban las Minuta correspondientes a la 8ª Sesión Ordinaria 2011 y 5ª Sesión Extraordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

3. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de septiembre de 2011.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el documento denominado *Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de septiembre de 2011*, al respecto los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del mismo.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral el Distrito Federal, por el que se aprueba la implementación de lectores de código de barras para la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local 2011-2012.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral el Distrito Federal, por el que se aprueba la implementación de lectores de código de barras para la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local 2011-2012.*

Al no existir comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/043/11. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral el Distrito Federal, por el que se aprueba la implementación de lectores de código de barras para la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales en el Proceso

Electoral Local 2011-2012, y su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea presentado al Consejo General.

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral el Distrito Federal, por el que se aprueba sean utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2009, así como los nuevos modelos de marcadora de credencial y caja paquete electoral.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral el Distrito Federal, por el que se aprueba sean utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2009, así como los nuevos modelos de marcadora de credencial y caja paquete electoral.*

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el Anteproyecto de Acuerdo presentado, así como su anexo, tiene como finalidad dar cumplimiento a lo establecido por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, relativo a la atribución de la Comisión de Organización y Geografía Electoral de poner a consideración del Consejo General del Instituto los diseños y modelos de materiales electorales.

En este sentido, explicó que, a excepción de la caja paquete, la marcadora de credencial y el crayón de cera, los materiales electorales presentados son los utilizados en el Instituto desde el Proceso Electoral de 2003, modelos usados en tres procesos electorales e incluso en procesos de participación ciudadana.

Asimismo, planteó brevemente los cambios que la misma Dirección Ejecutiva sugiere a la marcadora de credencial, a la caja paquete y al crayón de cera.

Con relación a la marcadora de credencial, expuso que en un primer momento la Dirección Ejecutiva había presentado a la Comisión un modelo de marcadora de credencial que tenía el propósito de implementar un mecanismo que permitiera al funcionario de la Mesa Directiva de Casilla realizar el menor esfuerzo posible en el marcaje de la credencial de elector, sin embargo, una vez que, por parte de los funcionarios distritales, se llevo a la práctica este prototipo se detectaron algunos detalles en cuanto al diseño. Por lo tanto, y a sugerencia del Presidente de esta Comisión, se presenta otro modelo de marcadora de credencial, ya probada por el Instituto Electoral de Querétaro, y que el Instituto Federal Electoral está considerando utilizar en el siguiente proceso electoral.

Agregó que, en caso de así aprobarlo la Comisión y el Consejo General, se adquirirían durante el presente año alrededor de cuatro mil marcadoras, aclaró que no se renovarían la totalidad de las marcadoras a utilizar en el proceso electoral futuro que, según un estimado del área de Estadística de la misma Dirección Ejecutiva, se instalarían en 2012 aproximadamente trece mil Mesas Directivas de Casilla; lo anterior, con el propósito de renovar paulatinamente estos materiales electorales.

En el caso del crayón de cera, informó que del simulacro que se llevó a cabo con la Organización *Ilumina, Ceguera y Baja Visión*, se sugirió modificar el diseño circular del crayón de cera para convertirlo en forma triangular, esto evitaría que el crayón se deslizará, cayera y rompiera una vez colocado en la mesa del cancel que tiene un pequeño relieve en su forma. La adquisición de este material se tiene programada realizarse durante el primer trimestre de 2012 y renovar casi en su totalidad la cantidad a utilizarse para la jornada electoral próxima.

Por lo que respecta a la caja paquete explicó que, de la propuesta del primer diseño presentado, se solicitó a funcionarios de veinte direcciones distritales utilizar estos prototipos en condiciones semejante al de una jornada electoral, se cargo de la cantidad de papel necesaria para simular el número de boletas a usar en tres tipos

de elección y las actas, se introdujeron marcadoras de credencial y demás material; una vez llenas se cargaron, jalaron, incluso se golpearon, dejaron caer y mojaron, con lo cual se comprobó su resistencia y que son impermeables.

Comentó que este nuevo diseño de caja paquete tiene la característica de que se puede utilizar en tres formas: cargarla como maleta; jalar en modo carrito y utilizarla como mochila o backpack.

Entre otras características que se agregaron esta: la integración de dos compartimientos laterales para guardar el sello, el líquido indeleble y la tinta con la que se utiliza para poner los sellos de "votó" y de "representación proporcional" a las boletas; el material utilizado es impermeable; se eliminó el texto de "casilla número" por considerarse repetitivo; se agregaron doscientos milímetros de tirante, se agregó el compartimiento porta-tirantes para evitar que se enreden en las llantas; el cierre se abre a ambos lados; se reforzaron los tirantes para el modo mochila.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz cuestionó la razón por la cual se está considerando adquirir solamente cuatro mil marcadoras de credencial y no las trece mil que se requieren para el próximo proceso electoral, a lo que expuso estar de acuerdo siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal para hacerlo. Asimismo, preguntó sobre el criterio a utilizar para la distribución y asignación de este nuevo material.

Por lo que refiere al crayón de cera, comentó estar de acuerdo con el diseño que se presenta, y propuso explorar la posibilidad de utilizar un aditamento que en Estados Unidos de Norteamérica se usa para las personas con Mal de Parkinson o con alguna otra debilidad, que consiste en una bolita de plástico que se adapta a la parte superior del crayón, toda vez que el sello "X" no resulta muy cómodo para estas personas.

El representante del Partido de la Revolución Democrática señaló, respecto al crayón de cera, su preocupación en cuanto al material del que está hecho, ya que la problemática presentada con este producto consiste en que al momento de marcar la boleta y doblarla se remarca en otra parte de la misma boleta, lo que ha provocado la anulación de votos, por lo que propuso que, más que cambiar el modelo, se explore la posibilidad de utilizar algún material que al momento de marcar la boleta sea de secado rápido y no permita se impregne en otra parte de la misma.

Por otra parte, planteó la posibilidad de que en el Acuerdo que se presenta quede establecido que los prototipos de materiales que se aprueben, al momento de su adquisición, podrían sufrir modificaciones que no sean trascendente.

Finalmente pidió que se valorara la adquisición del nuevo modelo de marcadoras de credencial, toda vez que se cuenta con la cantidad necesaria y no existe indicio alguno que establezca que resultó ser un problema a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla en procesos electorales pasados.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral explicó que el recurso previsto para la adquisición de marcadoras de credencial es el suficiente para comprar cuatro mil piezas de este material; sin embargo, de conformidad con lo que decida el Consejo General al respecto y en el marco de la construcción del presupuesto 2012, se estaría en posibilidades de incorporar la adquisición de más marcadoras de credencial.

Asimismo expuso que la marcadora de credencial con la que se cuenta actualmente ha cumplido su vida útil de servicio, ya que son las mismas que se han venido utilizando desde el año 2000, y con doce años de uso ya están muy maltratadas; agregó que con la cantidad existente solo faltarían aproximadamente 300 piezas para cubrir la totalidad de las trece mil prevista a utilizar el próximo año, sin embargo, es importante comenzar a renovar ese material electoral.

En este sentido manifestó que, a pesar de que no existe ningún reporte estadístico al respecto, si ha habido comentarios en torno a que la ganta que ha utilizado la marcadora de credencial se ha lastimado por el esfuerzo, en ocasiones excesivo, que ejercen al marcar la credencial, por lo que el nuevo modelo propuesto pretende facilitar su uso por parte de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, siempre con miras al apoyo que el Instituto ha brindado a las personas de la tercera edad y discapacitados, sobre todo en los diseños de los materiales electorales.

Por último, respecto a las características de la cera del crayón, comentó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no tiene ningún inconveniente en explorar la utilización de un nuevo material para este producto, con el fin de evitar que se marque en otra posición de la boleta que no sea la marcada por el ciudadano; incluso se contemplaría la opción de usar marcadores de secado rápido cuidando que no se transparente del otro lado de la boleta y violentar así la secrecía del voto.

Al no existir más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/044/11. Se aprueba dar por recibido el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral el Distrito Federal, por el que se aprueba sean utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2009, así como los nuevos modelos de marcadora de credencial y caja paquete electoral, para su análisis y su remisión a las oficinas de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para que presenten las observaciones que consideren pertinentes a la Secretaría Técnica de la Comisión a más tardar el día 30 de septiembre de 2011.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el *Manual en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012*.

Al no existir comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/045/11. Se aprueba dar por recibido el Manual en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, para su análisis y su remisión a las oficinas de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para que presenten las observaciones que consideren pertinentes a la Secretaría Técnica de la Comisión a más tardar el día 30 de septiembre de 2011.

7. Presentación, y en su caso, opinión al Proyecto de Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el *Proyecto de Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el Distrito Federal*; al respecto, se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el documento que se presenta constituye un trabajo de carácter estadístico que da continuidad al documento similar que generó y publicó el Instituto con las cifras registradas hasta el Proceso Electoral Local 2006, así se recogen los datos más relevantes del periodo 2000-2009 relacionados con los resultados de las elecciones celebradas para la renovación de la Jefatura de Gobierno, las dieciséis delegaciones y las diputaciones locales.

Se integra por alrededor de 200 páginas, incluye los niveles de participación, según característica de edad y sexo de los ciudadanos, y se estructuró para la presentación de los resultados con base en los tres tipos de elección directa y su respectivo ámbito de representación. En todos los casos se consideran gráficas con información estadística y planos que ilustran los resultados de las elecciones locales.

El representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó considerar, en su caso, el asunto del voto nulo que se presentó en el Proceso Electoral Local de 2009, con el propósito de poder realizar un comparativo, de presentarse nuevamente en la jornada electoral del próximo 2012, y analizar esta situación por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal y de los partidos políticos; toda vez que considerar a ese porcentaje de ciudadanos es un factor muy importante para la democracia.

Reiteró su petición de considerar este tema como un apartado especial ya que inclusive se cuenta con un análisis sobre el particular por parte del propio Instituto, y así dejar un antecedente en la materia para futuras generación integrantes del Consejo General del IEDF y de los ciudadanos en general.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral explicó que el tema del voto nulo está considerado en la *Estadística de resultados del Proceso Electoral Local 2008-2009*, presentada en enero de 2010, y que el documento de *Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el Distrito Federal* solo presenta resultados de votación obtenida, no de votación nula.

Al respecto, se comprometió a revisar la información desde el año 2000 para corroborar que se cuente con el registro de este rubro y estar en posibilidades de incorporar un apartado del comparativo o evolución del voto nulo en los procesos electorales del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral preparar una nota informativa con el análisis que sobre el particular realice y presentarla a los integrantes de la Comisión.

Al no existir más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/046/11. Se aprueba emitir opinión favorable al Proyecto de Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el Distrito Federal y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumente las acciones para su publicación y difusión.

8. Presentación, y en su caso, opinión al sistema denominado Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2011.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el sistema *Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2011*, al respecto la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral llevó a cabo la presentación del mismo.

En este sentido, expuso que el Atlas Digital 2011 contiene las mismas variables que se utilizaron en el Atlas elaborado y presentado públicamente en el 2007, y que el objetivo de esta versión es incorporar los resultados de la elección de 2009. Por lo que en este sistema se podrán hacer comparaciones de los resultados de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional de 2000 hasta 2009 observables en mapas y gráficas.

Entre los datos que contiene este sistema están: padrón electoral, lista nominal, votación total por sexo, votación total emitida, promedio de votos por sección electoral, entre otros. Se puede visualizar el comparativo de resultados entre dos o más procesos electorales.

Los mapas se pueden exportar a diferentes aplicaciones, como archivos XLS o TXT. Para cada uno de los cuatro tipos de elección es posible consultar los diferentes resultados, desde el mayor nivel de agregación, que es la entidad, hasta el nivel de sección electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano sugirió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral establecer una estrategia de difusión y de presentación en un evento.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por el trabajo realizado, que aunque se trate de un trabajo institucional la proyección por parte del área ha dado muy buenos resultados; comentó que siendo una Dirección Ejecutiva que tiene concentrados muchos proyectos institucionales, los productos que ha presentado son de calidad y funcionales.

Manifestó que, tanto el sistema presentado en el punto a tratar como el documento del *Comparativo* puesto a la consideración en el punto anterior, representan para los investigadores, los Consejeros Electorales, Partidos Políticos y público en general herramientas de gran utilidad, sobre todo debido a su fácil manejo y a la opción de hacer exportables los datos ahí representados.

El Consejero Electoral Néstor Vargas y el representante del Partido de la Revolución Democrática se unieron a la felicitación expresada por la Consejera Claudia Zavala.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:



COYGE/047/11. Se aprueba emitir opinión favorable al sistema denominado Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2011, y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumente las acciones para su publicación y difusión.

- 9. Presentación de los informes y notas informativas siguientes:** a) Que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas; b) Sobre las actividades realizadas al 14 de septiembre de 2011, en cumplimiento del Programa de Difusión de los Materiales Electorales del IEDF con Aditamentos de Apoyo a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores para el ejercicio del voto; c) Sobre las acciones realizadas conjuntamente por las secretarías Ejecutiva y Administrativa para atender los requerimientos preventivos y/o correctivos de las Bodegas de las Direcciones Distritales, en cumplimiento del acuerdo COYGE729/11; d) Simulacro de desalojo y combate de incendios realizado el 29 de agosto de 2011, en el Almacén de Materiales Electorales; e) Sobre el tratamiento y destino final del producto triturado derivado de la destrucción de los materiales electorales 2010; f) Sobre el simulacro de votación celebrado el día 16 de agosto de 2011 en la organización "Ilumina, Ceguera y Baja Visión"; g) Sobre el desarrollo de las pruebas a los prototipos de caja paquete y marcadora de credencial; h) De las actividades realizadas en la Expo Acapulco 2011, XL Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales relativo a la exposición de los materiales y documentación electoral propiedad del IEDF; i) Sobre el avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondiente al mes de agosto de 2011.

El Presidente de la Comisión comentó sobre la modalidad adoptada para la presentación de los informes y notas informativas del trabajo cotidiano de la

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, concentrados en un solo punto del orden del día y reducir así el total de puntos agendados por sesión, toda vez que son documentos que por lo general solo se hacen del conocimiento de los integrantes de esta Comisión. Al respecto puso a consideración los diversos documentos del presente punto.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó se aclare lo planteado en el documento citado en el inciso a), relativo al *Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas*, respecto a que se consultará a las instituciones académicas para conocer si están en condiciones para hacerse cargo de la producción industrial de la urna electrónica requerida por el IEDF, pese a que la UTSI informó que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) respondió que no le era posible hacerse cargo de la producción industrial de 700 urnas en el plazo de cinco meses y que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) respondió que no contaba con expertos para el desarrollo de la urna electrónica para su producción industrial.

El Secretario Ejecutivo informó que derivado a que se declaró desierta la licitación para la adquisición de urnas electrónicas, las áreas técnicas ejecutivas han realizando acciones en busca de alternativas para atender la instrucción del Consejo General; en este sentido, como se ha informado previamente en esta Comisión, se realizaron reunión de trabajo con diversas empresas en donde se revisaron sus modelos de instrumentos electrónicos a efecto de verificar si se ajustaban a las necesidades y requerimientos legales de este Instituto.

En este sentido comentó que otra alternativa que se ha considerado es la factibilidad de que las instituciones académicas elaboraran el modelo de urna electrónica, por lo que se está explorando esta posibilidad.

Señaló que los documentos referidos en el presente informe se encuentran incorporados en el Sistema de Seguimiento que sobre el particular existe, los cuales pueden ser consultados; sin embargo, en el caso de así requerirlo se está en la mejor disposición para su atención.

Asimismo, informó que una vez que se tenga una propuesta concreta sobre la ruta a seguir de este proyecto, el Grupo de Seguimiento a las acciones tendentes para la adquisición de urnas electrónicas será convocado para dar cuenta de manera precisa y detalladamente sobre las acciones que se han desarrollando y acerca de las alternativas que serán propuestas.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez solicitó poner mayor atención en la elaboración del *Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas*, toda vez que desde el Informe anterior se menciona que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos estaba integrando los expedientes para realizar el pago por los servicios de asesoría prestados por las instituciones académicas que fungen como asesores externos, en este sentido se sugiere reportar los avances que sobre el tema se han generado en el periodo presentado.

El titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitó que el inciso b) del presente punto relativo al *Informe sobre las actividades realizadas al 14 de septiembre de 2011, en cumplimiento del Programa de Difusión de los Materiales Electorales del IEDF con Aditamentos de Apoyo a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores para el ejercicio del voto*, que se considere para el reporte de avance del estatus de la celebración de convenios de apoyo y colaboración los datos entregados a la Secretaría de la Comisión, respecto al convenio celebrado con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

En segunda ronda, el representante del Partido de la Revolución Democrática planteó su duda respecto al tema de urna electrónica en específico a la ruta a seguir en el caso de las instituciones académicas no se encuentren en posibilidades de atender la solicitud del IEDF para la producción de estos instrumentos tecnológicos.

El Presidente de la Comisión pidió al Secretario Ejecutivo atender la solicitud planteada por la Consejera Electoral Claudia Zavala y que a la brevedad posible se convoque al Grupo de Seguimiento a las acciones tendentes para la adquisición de urnas electrónicas, con el propósito de mantener puntualmente informados a los integrantes de este grupo de trabajo, incluyendo a los representantes de los partidos políticos.

La Secretaria de la Comisión informó respecto al inciso e) referente a la *Nota informativa sobre el tratamiento y destino final del producto triturado derivado de la destrucción de los materiales electorales 2010*, que en la 8ª sesión ordinaria se aprobó solicitar a la Secretaría Ejecutiva llevé a cabo las acciones conducentes para la suscripción del Convenio para la donación del material triturado al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, toda vez que, para entonces se había trabajado con personal de esa institución académica en torno al análisis del material a donar, sin embargo, debido a procedimientos jurídicos internos de la propia Universidad se ha informado, vía telefónica, que se encuentran imposibilitados para recibir este material; en este sentido se solicitó a la UNAM notificar por escrito esta imposibilidad.

Asimismo, se trabaja en la búsqueda de nuevas alternativas, y en coordinación con la Secretaría Administrativa se revisan los procedimientos de bajas de bienes e inmuebles para explorar la posibilidad de vender el polipropileno y el PVC a cierto costo, que aunque sea bajo sería un ingreso para el Instituto, lo importante radica en desocupar el Almacén de Materiales Electorales que en este momento está ocupado por catorce toneladas de ese material.

Al no existir más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/048/11. Se aprueba solicitar a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa lleven a cabo las acciones conducentes, en el ámbito de sus atribuciones, para determinar el destino final del producto triturado derivado de la destrucción de los materiales electorales 2010, de conformidad con la normatividad aplicable.

10. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún tema para ser considerado en Asuntos Generales.

Al respecto, la Secretaria de la Comisión, por instrucción del Presidente de la misma, propuso la presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*, así como la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de *Calendario de Sesiones Ordinarias 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*, ambos en cumplimiento al Artículo 41 del *Código de Instituciones Procedimientos Electorales del Distrito Federal*.

Al respecto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano expuso que derivado de las reformas al Código en materia electoral, las Comisiones Permanentes deberán aprobar en el mes de septiembre el programa anual de trabajo y el calendario de sesiones, mismos que deberán ser ratificados en el mes de enero del siguiente año.

Al no existir comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter los puntos a votación, mismos que fueron aprobados por unanimidad, tomándose los siguientes acuerdos:

COYGE/049/11. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

COYGE/050/11. Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, como otro punto a desarrollar en asuntos generales, realizó la invitación a los ahí presentes, a reserva de que se haga llegar de manera formal, a la presentación de la *Estadística de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010*, para el día seis de octubre a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal; asimismo, comentó que se trata de un evento que se organiza institucionalmente desde la Presidencia y que la elaboración del documento estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que atender, a las doce horas con cinco minutos de la misma fecha, el Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la 9ª Sesión Ordinaria de la COYGE, correspondiente a dos mil once, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Presidente de la Comisión



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral